



Por este medio se informa que conforme a lo determinado por la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro del Estado de Chiapas, con fecha 22 de enero de 2023, y una vez realizado el análisis de la fracción XLIII, del Artículo 85 que a la letra dice: *los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.*

Lo cual relacionado con las atribuciones legales y facultades de la coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro del Estado de Chiapas, que deriva de los artículos 17 fracción XX del Reglamento Interior y artículos 1° del Capítulo I de su Creación y Domicilio, de acuerdo al Decreto en el Periódico Oficial Número 034, Tomo III, Decreto Pub. No. 103-A-2013, con fecha 22 de mayo de 2013; y una vez realizado el análisis de la fracción XLIII, del Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas que a la letra dice: *los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos,* se advierte que **LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA TIENE UN INGRESO PROPIO DERIVADO DE LAS ENTRADAS QUE SE COBRA A LOS VISITANTES LOCALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE ASISTEN A LAS ÁREAS DE EXHIBICIÓN. ESTOS RECURSOS SON ADMINISTRADOS POR EL FONDO ESTATAL AMBIENTAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, POR LO ANTERIOR ÚNICAMENTE SE CUENTA CON RECURSOS AUTORIZADOS POR PARTE DE SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Lo que hace constar en Calzada Cerro Hueco S/N Col. El Zapotal Apartado Postal Numero 6, Código Postal 29094, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A los 22 días de enero del 2023, para efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

Lic. Agustín Salomón Zunún Vera
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COORDINACIÓN ESTATAL PARA
MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO
"MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"

C.c.p.- Archivo/ Minutario.